

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. FÉLIX LAVILLA MARTÍNEZ, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Consejo de Ministros dio luz verde el 5 de noviembre de 2011 a un Acuerdo por el que se realiza una actualización puntual del Plan de Amortización y Creación de Centros Penitenciarios. Con esta modificación se excluye como bien amortizable el antiguo Centro Penitenciario de Soria. ¿En qué situación se encuentra esta decisión y qué pasos se han dado en la presente legislatura? Indicar previsiones.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de julio 2015


EL DIPUTADO
FÉLIX LAVILLA MARTÍNEZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

53-I-agpf-234